



**MASSOTTI**  
Conservatorio  
Superior de Música  
de Murcia



Región de Murcia

# **CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA MANUEL MASSOTTI LITTEL MURCIA**

## **GUÍA DOCENTE DE [Guitarra Flamenca] Curso 2017-2018**

**3º curso**

**TITULACION:** Graduado o Graduada en Música **ESPECIALIDAD:** interpretación

**MODALIDAD:** Guitarra Flamenca

**ASIGNATURA:** Instrumento Principal (Guitarra Flamenca)

**Profesor:** Carlos Piñana

**Coordinador/a de la asignatura:** Carlos Piñana

## **I.- Identificación de la asignatura**

Tipo	Obligatoria
Materia	Instrumento
Período de impartición	Primero y Segundo Semestres
Nº Créditos	22
Idioma en el que se imparte	Español
Departamento	Instrumento de Cuerda Pulsada

## **III.- Competencias y Perfil Profesional**

Competencias transversales	CT3, CT6, CT13, CT15
Competencias generales del Grado	CG1, CG3, CG6, CG8, CG9, CG11, CG12, CG15, CG21, CG22, CG25
Competencias específicas de la Especialidad	CI1, CI2, CI4, CI5

## **IV.- Contenido**

-Control del miedo escénico para poder transmitir al público con claridad técnica y musical los conceptos estudiados.

-Interpretación de un repertorio compuesto por obras representativas de los diferentes períodos, palos y estilos de la guitarra flamenca con una dificultad acorde con el nivel de enseñanza.

-Utilización de las diferentes pulsaciones con sentido crítico, adaptadas a las características de los diferentes pasajes musicales.

-Desarrollo la capacidad de improvisación, favoreciendo la espontaneidad en el flamenco.

### **IV. A. Temario de la asignatura**

Bloque temático	Contenido
-----------------	-----------

I.- Técnica	1. Estructuras complejas de diferentes patrones técnicos de mano derecha adecuados para cada estilo en función de cada autor.
	2. Estudio de un programa de ejercicios de diferentes autores que abarquen todas las técnicas.
II.- Interpretación	1. Características particulares de la música flamenca aplicadas al instrumento.
	2. Los problemas de transcripción del compás flamenco.
III.- Repertorio	1. Estudios
	2. Obras
IV.- Habilidades para la interpretación en público	1. La memorización.
	2. El control emocional. Conducta en el escenario y miedo escénico.

#### IV. B. Actividades obligatorias (evaluables):

##### 1. Prácticas

1. Estudio del repertorio que figure en la planificación individual del alumno.

2. El estudio deberá adecuarse a lo indicado por el profesor en cuanto a planificación temporal, a estrategias para la adquisición de destrezas y, en general, a todos los aspectos indicados en clase a este respecto.

3. Es responsabilidad del alumno, en su estudio personal previo a la clase, poner en juego todos sus conocimientos previos para que el tiempo de ésta pueda dedicarse a aspectos que aumenten su nivel de competencia, y no a cuestiones obvias o ya conocidas que, por falta de una adecuada preparación, no están solucionadas.

##### 2. Interpretación del repertorio

1. El repertorio asignado deberá ser trabajado y finalmente ejecutado de un modo satisfactorio en su totalidad.

2. El trabajo adecuado sobre el repertorio traerá como consecuencia que esta interpretación pueda realizarse de memoria.

#### **IV.C. Actividades no obligatorias:3. Audiciones/Visionados de obras**

Será preceptiva la consulta por parte del alumno de archivos de video y audio que muestren las obras que ha de interpretar.

El profesor informará al alumno de las referencias que considere más adecuadas o, en su caso, le facilitará un ejemplar de las mismas.

### **V.- Tiempo de trabajo**

#### **-Clases (A):**

1-Teóricas: 4

2-Teórico-prácticas: 7

3-Técnico-prácticas:7

4-Prácticas:27

#### **-Realización de pruebas (B): 10**

**Preparación de clases (estudio personal), (C): 57**

**Total de horas de trabajo del estudiante: 112**

### **VI.- Metodología y plan de trabajo**

1. El carácter práctico de la asignatura y la atención preferentemente individualizada en la que va a estar fundamentada hacen que, sin perjuicio de lo reseñado en el apartado siguiente, los contenidos se impartan de un modo transversal. Además, el distinto repertorio que trabajarán los diferentes alumnos producirá variaciones en la distribución temporal de los contenidos.

2. La atención individualizada a los alumnos tiene como principal virtud pedagógica la de permitir esta flexibilización de la distribución temporal de los contenidos. Así, la dialéctica entre materia y alumno se establece colocando a este último en primer término, de modo que sus necesidades específicas y su evolución en el aprendizaje de nuevas capacidades son las que van modelando la estructuración temporal de aquellos; en la enseñanza no individual, por el contrario, es la estructuración temporal la que se impone a la especificidad de las distintas recepciones posibles.

3. La práctica docente estará constituida por tres tipos de actividades didácticas: las clases teóricas, las clases técnico prácticas y un bloque formado por las audiciones, conciertos y exámenes.

#### **Clases teóricas**

Periodo	Contenidos
26/09 – 3/10	Los reseñados en IV.A. I. 1 y 2.

#### **Clases teórico-técnicas**

Periodo	Contenidos
6/10 – 24/10	Los reseñados en IV.A. I. 1 y 2.

--	--

### Clases técnico-Prácticas

Periodo	Contenidos
27/10- 7/11	Los reseñados en IV.A. I. 1 y 2.

### Clases Prácticas

Periodo (10/11 – 29/5)	Contenidos: repertorio.

## VII.- Métodos de evaluación

El sistema de evaluación principal para esta asignatura será la evaluación continua. En este sistema la asistencia a clase se considera obligatoria, considerándose como mínimo para poder optar a ella constatar una presencia del alumno en el 70% de las sesiones. La valoración de los resultados de los alumnos se referirán al cumplimiento de los contenidos señalados en el punto IV. **VII. A. Ponderación para la evaluación continua**

El seguimiento diario de los alumnos en las franjas de atención personal permitirá la valoración de su trabajo de cara a la evaluación en un 70%. La valoración del rendimiento de los alumnos en las actuaciones públicas (audiciones, recitales) constituirá el 30% de la nota. En todos los casos las puntuaciones serán de 0 a 10, necesitándose un mínimo de 5 puntos para superar el curso.

### VII. B. Criterios de Evaluación:

1-Demostrar el dominio en la ejecución de las obras, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

2-Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

3-Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación de variaciones e improvisaciones sobre las diferentes obras en cada curso, dentro de los márgenes de flexibilidad, que permita el estilo flamenco a estudiar. Con este criterio se pretende evaluar el grado de espontaneidad y fluidez que pueda alcanzar el alumnado, así como también el grado de comprensión rítmico y armónico del estilo.

4-Interpretar de memoria las obras, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

5-Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica

6-Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y el grado de madurez de su personalidad artística.

## VIII.- Recursos y materiales didácticos

### ESTUDIOS

Título	Arpegio 2º
Autor	Carlos Piñana
Título	Picado 8º y 9º
Autor	Carlos Piñana
Título	Alzapúa
Autor	G.Núñez
Título	Mano Izquierda 3º
Autor	Carlos Piñana
Título	Mano izquierda 4º
Autor	Paco de Lucía
Título	Combinaciones de mano derecha 4º y 5º
Autor	Carlos Piñana y Antonio Piñana

## OBRAS

Título	TANGOS
Autor	Antonio Rey
Título	BULERÍA
Autor	Paco de Lucía
Título	TARANTA
Autor	Carlos Piñana

## Direcciones web de interés

Dirección 1: [www.deflamenco.com](http://www.deflamenco.com)

Dirección 2: [www.storemusic-live.com](http://www.storemusic-live.com)

Dirección 3: [www.flamenco-world.com](http://www.flamenco-world.com)